

**ASESORES BURSÁTILES DE OCCIDENTE, S. A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**Incluido**  
**DICTAMEN DE AUDITOR INDEPENDIENTE**

**GUATEMALA, 20 JUNIO 2023**

# **ASESORES BURSÁTILES DE OCCIDENTE, S. A.**

## **CONTENIDO**

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....	03
ANEXO A DICTAMEN.....	06
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (BALANCE GENERAL) .....	07
ESTADO DE RESULTADOS.....	08
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	09
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	10
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	11

## **INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE**

A: Accionistas de Asesores Bursátiles de Occidente, S.A.

**Informe sobre la auditoria de los Estados Financieros**

### **OPINION**

Hemos auditado el balance general adjunto de Asesores Bursátiles de Occidente, S. A., al 31 de diciembre de 2022, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. Estos estados financieros fueron elaborados y preparados por la Administración de Asesores Bursátiles de Occidente S.A., de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Agentes de Bolsa miembros de Bolsa de Valores Nacional, S. A.

En nuestra opinión, exceptuando por el efecto de los ajustes (en caso los hubiere) por el caso en el párrafo (1), indicado como salvedad para nuestra opinión, los estados financieros presentan RAZONABLEMENTE, en todos los demás aspectos importantes la situación financiera de Asesores Bursátiles de Occidente, S. A. al 31 de diciembre de 2022, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del capital contable y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Agentes de Bolsa miembros de Bolsa de Valores Nacional, S. A.

### **SALVEDAD PARA NUESTRA OPINION**

**(1)** Desde el día 31 de diciembre de 2020, Asesores Bursátiles de Occidente, S. A., se refleja en su Balance General una cuenta de inversión por una suma de Seis millones noventa y dos mil ochocientos quince quetzales exactos (Q.6,092,815.00) colocada en Financiera de Occidente, S. A. entidad que tiene suspendidas sus operaciones desde el día 13 de diciembre de 2019 mediante Resolución de la Junta Monetaria JM 122-2019. Este monto se mantuvo sin movimientos durante el período revisado al 31 de diciembre del 2021, y no se tiene aún resolución de este.

A la fecha de este informe, Financiera de Occidente, S. A. se encuentra en un proceso de liquidación por parte de una Junta de Exclusión de Activos y Pasivos, debido a tal situación, esta auditoria externa desconoce el resultado de tal proceso de liquidación y si por consiguiente Sí dicha inversión podrá ser recuperada en forma total o parcial.

Por otra parte, como se indica en la Nota 11 de los estados financieros, el 4.5% del capital suscrito y pagado de Asesores Bursátiles de Occidente, S. A. es propiedad de Financiera de Occidente, S. A.

#### FUNDAMENTOS PARA LA OPINION:

*Para el efecto de opinión hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría—NIA's emitidas por la Federación Internacional de Contadores —IFAC (por sus siglas en inglés). Nuestra responsabilidad se describe con más detalle en el párrafo sobre la responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la empresa que hemos auditado denominada Asesores Bursátiles de Occidente, S. A. de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Profesionales —IESBA (por sus siglas en inglés) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala; y hemos cumplido las otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código emitido por el IESBA.*

*CONSIDERAMOS que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.*

*Los estados financieros de la empresa Asesores Bursátiles de Occidente, S.A. se preparan con base en el Manual de Instrucciones Contables para Agentes de Bolsa miembros de Bolsa de Valores Nacional, S. A., como se explica en la Nota 3 a los estados financieros.*

#### ASUNTOS CLAVES DE LA AUDITORIA

*Asuntos claves de auditoría son aquellas cuestiones que, a nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones se abordaron en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no expresamos una opinión separada sobre estas cuestiones.*

*La Administración de Asesores Bursátiles de Occidente, S. A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Agentes de Bolsa miembros de Bolsa de Valores Nacional, S. A., que se explica en la Nota 3 los estados financieros, así como el control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estos estados financieros, y los mismos estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.*

*En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de Asesores Bursátiles de Occidente, S. A. de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento, y utilizando este principio contable, excepto si la Administración tiene intención de liquidar o de concluir sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.*

## EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

*La Administración de Asesores Bursátiles de Occidente, S. A. no ha identificado una incertidumbre importante que pueda dar lugar a una duda significativa, sobre la capacidad de Asesores Bursátiles de Occidente, S. A. de continuar como una empresa en funcionamiento, por consiguiente, no se revela ninguna incertidumbre en notas a los estados financieros.*

*Nosotros a la vez como auditorías externas y tomando como base en nuestra auditoría de los estados financieros de Asesores Bursátiles de Occidente, S. A., al 31 de diciembre del año 2022 tampoco hemos identificado ninguna incertidumbre material.*

### Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

*Nuestras objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y para emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, siempre detectará un error importante cuando existe. Léase detenidamente el anexo denominado A.*

*Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en su conjunto, pueda preverse razonablemente que van a influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.*

**POR LEMON SERVICIOS, S.A.**

  
**NORMAN LEPE MONTERROSO, CPA**  
COLEGIADO 4321  
GUATEMALA, 20 JUNIO 2023

**Norman José Lepe Monterroso**  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 4,321

## ANEXO A

### AL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA’s y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debidos a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Asesores Bursátiles de Occidente, S. A.
- c) Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- d) Evaluamos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección de Asesores Bursátiles de Occidente, S. A., del principio contable de Empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de Asesores Bursátiles de Occidente, S. A., para continuar como Empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con los responsables de la administración de Asesores Bursátiles de Occidente, S. A. en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría (si los hubiere), así como cualquier deficiencia significativa de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de la auditoría.

**ASESORES BURSÁTILES DE OCCIDENTE, S.A.****BALANCE GENERAL**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

CIFRAS EN QUETZALES

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Corriente</b>			
Disponibilidades	4	Q 246,094	Q 659,615
Inversiones en Valores	5	Q 100,000	Q 100,000
Productos Financieros por Cobrar	6	Q 29,271	Q 7,841
Impuestos por Liquidar		Q -	Q -
Cuentas por Cobrar	7	Q 5,491,563	Q 6,840,247
<b>Total, Activo Corriente</b>		<b>Q 5,866,928</b>	<b>Q 7,607,703</b>
<b>No Corriente</b>			
Inversiones Permanentes	8	Q 6,117,815	Q 6,117,815
Activos Fijos Netos	9	Q 6,375	Q -
Cargos Diferidos		Q -	Q 106,006
<b>Total, Activo Corriente</b>		<b>Q 6,124,190</b>	<b>Q 6,223,821</b>
<b>Total, Activos</b>		<b>Q 11,991,119</b>	<b>Q 13,831,524</b>
<b>PASIVO</b>		<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Corriente</b>			
Otras cuentas por pagar	10	Q 195,428	Q 193,178
Prestaciones Laborales		Q -	Q -
<b>Total, Pasivo Corriente</b>		<b>Q 195,428</b>	<b>Q 193,178</b>
<b>No Corriente</b>			
Otros pasivos diversos		Q 41,309	Q 8,606
Provisión para Indemnizaciones	11	Q 56,648	Q 34,034
<b>Total, Pasivo No Corriente</b>		<b>Q 97,958</b>	<b>Q 42,640</b>
<b>Total, del Pasivo</b>		<b>Q 293,386</b>	<b>Q 235,818</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
Capital Suscrito y Pagado	12	Q 20,000,000	Q 20,000,000
Acciones por suscribir		(Q 10,000,000)	(Q 10,000,000)
Reserva para Eventualidades		Q -	Q -
Reserva Legal	13	Q 2,389,073	Q 2,389,073
Revaluación de Activos	14	Q 750,100	Q 750,100
Ganancias o Pérdidas por Cambios en el Valor de Mercado de las Inversiones	15	Q 1,800,000	Q 1,800,000
Resultados Acumulados		(Q 1,343,467)	Q 605,775
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio		(Q 1,897,973)	(Q 1,949,242)
<b>Total, Capital Contable</b>	16	<b>Q 11,697,733</b>	<b>Q 13,595,706</b>
<b>Suma igual Activos</b>		<b>Q 11,991,119</b>	<b>Q 13,831,524</b>

**ASESORES BURSÁTILES DE OCCIDENTE, S.A.****ESTADO DE RESULTADOS**

PARA PERIODOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

CIFRAS EN QUETZALES

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b><u>PRODUCTOS FINANCIEROS</u></b>		
Negociación de Títulos Valores	Q 12,000	Q -
Intereses Obtenidos	Q 1,636	Q 18,282
Diferenciales de precio Operaciones Reporto	Q -	Q -
Total	<u>Q 13,636</u>	<u>Q 18,282</u>
<b><u>GASTOS FINANCIEROS</u></b>		
Multas	Q 1,089	Q -
Perdidas Cambiarias moneda extranjera	Q 270	Q -
Total	<u>Q 12,277</u>	<u>Q 18,282</u>
<b><u>PRODUCTOS POR SERVICIOS</u></b>		
Comisiones pro servicios diversos	Q -	Q 432,911
Total	<u>Q -</u>	<u>Q 432,911</u>
<b><u>GASTOS POR SERVICIOS</u></b>		
Comisiones	Q -	( Q745)
Total	<u>Q -</u>	<u>Q 432,166</u>
<b>OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN</b>		
Valor Neto	<u>Q -</u>	<u>Q 50,349</u>
<b>MARGEN OPERACIÓN BRUTO</b>	<u>Q 12,277</u>	<u>Q 500,797</u>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<u>Q 1,910,250</u>	<u>Q 2,415,325</u>
<b>MARGEN OPERACIÓN NETO</b>	<u>(Q 1,897,973)</u>	<u>(Q 1,914,528)</u>
<b>PRODUCTOS O GASTOS DE PERIODOS ANTERIORES</b>	<u>Q -</u>	<u>(Q 3,825)</u>
Resultado del Periodo antes del Impuesto Sobre la Renta	<u>(Q 1,897,973)</u>	<u>(Q 1,918,353)</u>
Impuesto Sobre la Renta 2021	<u>Q -</u>	<u>(Q 30,889)</u>
Resultado del Periodo	<u><u>(Q 1,897,973)</u></u>	<u><u>(Q 1,949,242)</u></u>

**ASESORES BURSÁTILES DE OCCIDENTE, S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**PARA PERIODO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Cifras en Quetzales

	Capital	Reserva Legal	Resultados Acumuladas	Revaluación de Activos	Cambios en valor de Mercado de las Inversiones	Resultado Periodo	Totales (Nota 16)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b>	Q 10,000,000	Q 2,389,073	Q 605,775	Q750,100	Q1,800,000	(Q1,949,242)	Q 13,595,706
Traslado a resultados Acumulados			(1,949,242)			1,949,242	Q -
Reserva Legal							Q -
Resultado del Periodo						(1,897,973)	(1,897,973)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2022</b>	<b>Q 10,000,000</b>	<b>Q 2,389,073</b>	<b>(Q1,343,467)</b>	<b>Q 750,100</b>	<b>Q 1,800,000</b>	<b>(Q1,897,973)</b>	<b>Q 11,697,733</b>

**ASESORES BURSÁTILES DE OCCIDENTE, S.A.****ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

CIFRAS EN QUETZALES

<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>	<b>2022</b>		<b>2021</b>	
(Pérdida) utilidad neta del año	(Q	1,897,973)	(Q	1,949,242)
Partidas en conciliación entre la (pérdida) utilidad neta anual y el efectivo neto (aplicado a) obtenido de las actividades de operación				
Provisión para prestaciones laborales	Q	32,703	(Q	11,940)
Provisión para indemnizaciones	Q	22,614	Q	31,344
Depreciaciones			Q	-
Subtotal	(Q	1,842,656)	(Q	1,929,838)
<b>Cambios netos en activos y pasivos-</b>				
<b>Disminución de activos y aumento de pasivos-</b>				
Productos financieros por cobrar	(Q	21,430)	(Q	4,512)
Cargos diferidos	Q	106,006		0
Cuentas por cobrar	Q	1,348,684	(Q	6,762,040)
Otras cuentas por cobrar			Q	992,239
Subtotal		Q1,433,260	(Q	5,774,313)
<b>Aumento de activos y disminución de pasivos-</b>				
Otras cuentas por pagar	Q	2,250	Q	86,602
Subtotal	Q	2,250	Q	86,602
Efectivo neto (aplicado a) obtenido de las actividades de operación	(Q	407,146)	(Q	7,617,549)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>				
Inversiones permanentes			Q	5,247,500
Inversión Activo fijos	(Q	6,375)		
Adiciones de inmueble -Bajas-			Q	9,830
Efectivo neto obtenido de las actividades de inversión	(	Q6,375)	Q	5,257,330
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>				
Revaluación de Activos			Q	750,100
Ganancia Por cambio en el valor de las Inversiones			Q	1,800,000
Pago de dividendos			Q	-
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento	Q	-	Q	2,550,100
<b>AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN NETA) DE EFECTIVO</b>	(Q	413,521)	Q	189,881
<b>DISPONIBILIDADES, al inicio del año</b>	Q	659,615	Q	469,734
<b>DISPONIBILIDADES, al final del año (Nota 1)</b>	Q	246,094	Q	659,615

## **ASESORES BURSÁTILES DE OCCIDENTE, S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 de diciembre de 2022 y las correspondientes al 31 de diciembre de 2021**

#### **NOTA 1: La Empresa. Breve historia.**

Asesores Bursátiles de Occidente, S. A. se constituyó bajo las leyes de la República de Guatemala el día veintinueve de junio del año un mil novecientos ochenta y nueve (29-06-1989) para operar por tiempo indefinido, iniciando operaciones el día ocho de octubre del año un mil novecientos noventa (08-10-1990).

El objetivo de la empresa es realizar negociaciones de títulos valores susceptibles de oferta pública, emitidos por sociedades privadas, el Estado y sus entidades descentralizadas o autónomas y las actividades contenidas en el artículo 43 de la Ley de Mercado de Valores y Mercancías, y se rige en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros y, en lo que fuere aplicable, por la Ley de Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, La Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual se organiza bajo el control común de una empresa controladora constituida en la república de Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del Grupo Financiero, que en este caso es Financiera de Occidente, S. A.

El 4 de julio de 2003 la Junta Monetaria mediante resolución JM-81-2003 autorizó la conformación del Grupo Financiero de Occidente y su estructura organizativa, la cual fue modificada mediante resoluciones JM-31-2006 de fecha 5 de julio de 2006, JM-67-2009 de fecha 3 de julio de 2009.

A partir del 25 de abril de 2018 la Junta Monetaria de acuerdo con la Resolución JM-29-2018 se realizó la modificación del Grupo quedando actualmente conformado de la forma siguiente:

Financiera de Occidente, S. A. (entidad responsable)  
Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A.  
Asesores Bursátiles de Occidente, S. A.

El 13 de diciembre de 2019 la Junta Monetaria de la República de Guatemala, mediante resolución JM-125-2019 revocó la autorización de la conformación del Grupo Financiero de Occidente y su estructura organizativa, por lo que Asesores Bursátiles de Occidente, S. A. continuará operando como sociedad anónima, pero deja de estar sujeta a la supervisión de la Superintendencia de Bancos –SIB-. La empresa se encuentra inscrita como agente de Bolsa de Valores Nacional, S. A. conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Mercado de Valores y Mercancías.

**NOTA 2: Unidad Monetaria.**

La empresa mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, la cual al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se cotizaba en el mercado bancario con respecto al dólar de los Estados Unidos de América a Q 7.85222 y Q 7.7190 por US\$ 1.00 respectivamente.

**NOTA 3: POLITICAS CONTABLES.**

*3.1.) Bases de presentación*

Las políticas y prácticas contables utilizadas por Asesores Bursátiles de Occidente, S. A., así como la presentación de sus estados financieros están de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Agentes de Bolsa miembros de Bolsa de Valores Nacional, S. A.

*3.2.) Principales políticas contables*

*3.2.1.) Disponibilidades*

Las disponibilidades están representadas por los saldos en cuentas de depósitos monetarios locales y del exterior (en caso manejar moneda extranjera), y los mismos no tienen ninguna restricción para su uso.

*3.2.2.) Inversiones*

El portafolio de inversiones comprende títulos valores para la venta, operaciones de reporto e inversiones permanentes, el cual se mantenía a un costo de adquisición.

*3.2.2.1) Títulos valores para la venta*

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin las comisiones y otros recargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción al precio pactado registrando la ganancia o pérdida en los resultados del período.

El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en Bolsa de Valores Nacional, S. A. Cuando hay valor de cotización en bolsa, se determina con base en la normativa contable relacionada con la valuación de inversiones en valores, excepto, cuando se trate de títulos-valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas. En aquellos casos donde no puede establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se hace al costo de adquisición. Las diferencias resultantes de la actualización de los valores antes mencionados se contabilizan en el capital contable y se registran en los resultados del año hasta cuando los valores se venden y se realice la ganancia o pérdida.

#### 3.2.3) Títulos valores para su vencimiento

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable de estas inversiones se determina por el método del costo amortizado. Las compras y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción.

#### 3.3) Impuestos por liquidar

En esta cuenta se registra el Impuesto al Valor Agregado – IVA, Impuesto Sobre la Renta – ISR sujetos de liquidación posterior.

#### 3.4) Cuentas por cobrar

En esta cuenta se registran anticipos de sueldos, cuentas por cobrar y deudores por liquidar por operaciones sujetas de liquidación posterior.

#### 3.5) Inversiones permanentes

Las inversiones en acciones de otras compañías, con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora, se reconocen utilizando el método del costo, independientemente del porcentaje de participación que la empresa Asesores Bursátiles de Occidente, S.A. tiene en estas entidades; si se produce una disminución por deterioro en el valor en libros, que se considera que es de carácter no temporal, se reconoce una provisión para fluctuación de valores por el monto de la disminución con cargo a resultados del ejercicio.

Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

#### 3.6) Provisiones Pasivas Laborales

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de hechos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir en el monto definitivo.

### 3.6.1) Provisión para indemnizaciones

De conformidad con el Código de Trabajo de la República, la empresa tiene obligación de pagar a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias, el valor correspondiente a un mes de sueldo más la proporción de aguinaldo y bono catorce por cada año de servicios prestados el concepto de indemnización. La política de la empresa es pagar indemnización de acuerdo con lo que establece la Ley.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la contingencia máxima por este concepto asciende a Q97,958 y Q 42,640 la cual se encuentra provisionada en un 100%, para ambos años.

### 3.7) Ingresos

Los ingresos obtenidos por intereses sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización los controle el Banco Central, es decir el Banco de Guatemala, se reconocen utilizando la base de acumulación o devengar en cuentas de resultados.

### 3.8) Activos y pasivos en moneda extranjera

Todo activo y pasivo en moneda extranjera se presentan al valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio vigente que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias. El diferencial cambiario, en caso hubiere alguno que resulte al realizar la operación y la fecha de su conciliación o la fecha de cierre contable se contabiliza contra resultados del ejercicio contable.

### 3.9) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación. El diferencial cambiario, si hubiese alguno, que resulte entre el momento en que se registra la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio contable. El diferencial cambiario, si hubiere alguno que resulte al realizar la operación a la fecha de su conciliación o a la fecha de cierre contable, se contabiliza contra resultados del ejercicio contable.

### 3.10) Impuesto Sobre la Renta

El Impuesto sobre la Renta es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la empresa opto por determinar y pagar el Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con el Decreto 10-2012 bajo el régimen "Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas", aplicando los porcentajes establecidos en la ley tal como se detalla a continuación:

Renta Imponible	
de Q.0.01 a Q.5,000.00	5%
de Q.5,000.01 en adelante	7%
**(Q1500, sobre los primeros Q30,000.00 y 7% sobre el excedente)	

### 3.11) Otras políticas contables:

La empresa, de acuerdo a su actividad económica, se ve está expuesta a los riesgos de mercado indicados a continuación:

#### **a. Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar de manera significativa, como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado. Para reducir la exposición al riesgo de tasa de interés, la empresa se asegura que las transacciones de activos y pasivos se contraten bajo condiciones similares y con un margen que provea a la misma de un adecuado retorno. Los detalles referentes a las tasas de interés aplicables a los instrumentos financieros se deberán revelar en sus respectivas notas a los estados financieros.

#### **b. Riesgo de tipo de cambio**

Es el riesgo de obtener pérdidas importantes por la tenencia desequilibrada de activos y pasivos en moneda extranjera.

#### **c. Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo**

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos que la empresa ofrece y maneja sean utilizados para el encubrimiento de actividades ilícitas, de tal manera que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que lo produce. Esto no solo puede tener implicaciones que generen sanciones o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también implica riesgo de afectar la reputación comercial de la empresa como tal.

La empresa minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el oficial de cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de "Conozca a su Cliente y Conozca a su Empleado" las cuales comprenden el establecimiento de programas, normas y procedimientos desarrollados por la propia entidad para la detección y prevención del lavado de dinero u otros activos y del financiamiento del terrorismo mediante actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software adquiridos para dicha actividad.

***d. Riesgo operacional***

Es la contingencia de que la empresa incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas en los procesos, en las personas, en los sistemas internos, o bien a causa de cualesquiera eventos externos. Para mitigar el riesgo operacional, inherente a las operaciones y procesos de la actividad económica de la empresa Asesores Bursátiles de Occidente, S. A., se realiza un análisis y monitoreo de todos los procesos críticos que puedan afectar el negocio.

***e. Riesgo tecnológico***

Este se refiere al riesgo de que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas a la empresa. Para minimizar este riesgo, se manejan controles internos, la supervisión de los sistemas, roles de usuarios, mantenimiento de equipo de todas las formas y procedimientos que colaboran a minimizar el riesgo del departamento y de toda la empresa.

***f. Riesgo país***

Es la contingencia de que la empresa incurra en pérdidas causadas o asociadas con el ambiente socio económico y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones, incluye los riesgos soberanos, político y de transferencia. Para contrarrestar el riesgo la Administración de la empresa Asesores Bursátiles de Occidente, S. A., debe realizar un constante monitoreo y seguimiento a los informes económicos, sociales y políticos de los países y del propio país.

**3.12) Capital suscrito y pagado**

El capital autorizado de la empresa de acuerdo con su Escritura de Constitución como sociedad anónima, y sus respectivas ampliaciones es a la fecha de la presente auditoria de veinte millones de quetzales exactos (Q 20,000,000), representado por 200,000 acciones nominativas a Q 100 cada una. El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Diez millones de quetzales exactos (Q 10,000,000).

### 3.13) Reserva legal

De conformidad con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) mínimo de las utilidades neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Ésta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando nuevamente el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. La Compañía contabiliza en el año corriente el 5% de la utilidad del año anterior.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en ese orden respectivamente la reserva legal ascendía a los valores siguientes Q.2.389,073.

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **4 Disponibilidades**

	<b>2022</b>		<b>2021</b>	
CAJA CHICA	Q	-	Q	3,000
BANCO INDUSTRIAL, S.A. (204-000139-6)	Q	26	Q	5,885
BANCO INDUSTRIAL, S.A. (204-000135-4)	Q	1	Q	21,540
BANCO G&T CONTINENTAL, S.A. (066-0027937-6)	Q	2	Q	151
BANCO INDUSTRIAL, S.A. (204-000132-1)	Q	-	Q	80,443
BANCO G&T CONTINENTAL, S.A. (066-5808069-9)	Q	1,041	Q	1,048
Créditos fiscales	Q	237,900	Q	-
Diferencial Cambiario	Q	7,124	Q	547,548
	<b>Q</b>	<b>246,094</b>	<b>Q</b>	<b>659,615</b>

#### **5 Inversiones en Valores**

	<b>2022</b>		<b>2021</b>	
Certibono Gobierno de Guatemala Tasa 9% con vencimiento 13-08-2025	Q	100,000	Q	100,000
	<b>Q</b>	<b>100,000</b>	<b>Q</b>	<b>100,000</b>

#### **6 Productos Financieros por cobrar**

	<b>2022</b>		<b>2021</b>	
Comisiones corretaje Gobierno y Entidades Oficiales	Q	29,271	Q	7,841
	<b>Q</b>	<b>29,271</b>	<b>Q</b>	<b>7,841</b>

<b>7 Cuentas por Cobrar</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Derechos por Servicios		Q 3,500
Impuestos, Arbitrios y Contribuciones		Q 21
Depósitos en Garantía		Q 100
Crédito Fiscal IVA		Q 138,989
Venta de acciones		Q 6,687,637
Cuenta por liquidar Departamento Pagos		Q 10,000
Otras cuentas por cobrar	Q 5,491,563	Q -
	<b>Q 5,491,563</b>	<b>Q 6,840,247</b>

<b>8 Inversiones Permanentes</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Acciones de Financiera de Occidente, S.A. **	Q 6,092,815	Q 6,092,815
Acciones de Tarjetas de Crédito de Occidente S.A.	Q -	Q -
Acciones Bolsa de Valores Nacional, S.A.	Q 25,000	Q 25,000
	<b>Q 6,117,815</b>	<b>Q 6,117,815</b>

\*\* valor equivalente al 5% de las acciones de dicha compañía, la cual está en proceso de liquidación por parte de la Junta de Exclusión de Activos y Pasivos de la Junta Monetaria de la Republica de Guatemala, consistentes en 59,000 acciones ordinarias. Se desconoce si esta inversión será recuperable a la fecha de la presente auditoria.

<b>9 Activos Fijos Netos</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Mobiliario y equipo de oficina	Q 4,440	Q -
Equipo de computo	Q 1,936	Q -
	<b>Q 6,376</b>	<b>Q -</b>

<b>10 Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Impuesto Sobre la Renta	Q -	Q 117,048
Salarios	Q 31,042	Q -
Contribuciones IGSS	Q 10,216	Q -
Impuestos por pagar	Q 2,547	Q -
Diversos	Q 162,131	Q 76,130
	<b>Q 205,936</b>	<b>Q 193,178</b>

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
<b>11 <u>Provisión Pasivos Laborales</u></b>			
Indemnizaciones	Q 56,648	Q	34,034
Aguinaldos	Q 20,655	Q	1,041
Bono Catorce	Q 20,655	Q	7,565
	<b>Q 97,958</b>	<b>Q</b>	<b>42,640</b>

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
<b>12 <u>Capital Suscrito y Pagado</u></b>			
Capital Autorizado	Q 20,000,000	Q	20,000,000
Acciones por Suscribir	(Q 10,000,000)	(Q)	10,000,000)
	<b>Q 10,000,000</b>	<b>Q</b>	<b>10,000,000</b>

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
<b>13 <u>Reserva Legal</u></b>			
Saldo al inicio del año	Q 2,308,282	Q	2,308,282
Traslado de la Reserva para Eventualidades	Q 80,791	Q	80,791
	<b>Q 2,389,073</b>	<b>Q</b>	<b>2,389,073</b>

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
<b>14 <u>Revaluación de Activos</u></b>			
Revaluación de 59,976 acciones a un precio de Q12.51 para que su precio final de transacción quedara en Q100. Valor original de Q87.49	Q 750,100	Q	750,100
	<b>Q 750,100</b>	<b>Q</b>	<b>750,100</b>

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
<b>15 <u>Ganancias o Pérdidas en el Valor de Mercado de las Inversiones</u></b>			
Ganancia de capital obtenido en la venta de 60,000 acciones ordinarias a un precio de libros de Q100.00. Precio de venta \$1.000,000 a TC 7.80)	Q 1,800,000	Q	1,800,000
	<b>Q 1,800,000</b>	<b>Q</b>	<b>1,800,000</b>

**16 Patrimonio**

Véase Estado de Cambio en el Patrimonio página 9.

.....ULTIMA LINEA.....